

PIQUETE ▶ *Que no nos mientan: la sangre aquí, lo que ahuyenta a foráneos*

■ Otrora, un boyante negocio con alrededor de 80 centros

Clara extinción de escuelas de enseñanza del español

Constantes alertas de viaje de EU, aunque Goldzweig niega que impacten

GUADALUPE FLORES ▶ 03



■ ESTADO AGROECOLÓGICO

La gobernadora electa, Margarita González, acompañó a Julio Berdegué Sacristán, próximo secretario federal de Agricultura y Desarrollo Rural, durante su gira por el territorio morelense en Amacuzac, Jojutla y Zacatepec, y a un encuentro con representantes de cadenas agroalimentarias, donde aseguró que implementará programas para que Morelos sea el primer estado agroecológico.

■ Piden acciones de descacharrización y fumigaciones

Acción por dengue a inicio de clases: ambientalistas

Y que se identifiquen los focos de infección cerca de los planteles

▶ 03

■ Lo confirmó Nadia Luz Ma. Lara Chávez, consejera jurídica

Debe el gobierno capitalino \$50 millones por los laudos

Además, juicios en el Contencioso Administrativo, por contratos incumplidos

▶ 04

Los han estado envenenando en semanas recientes

Persiguen a los asesinos de perros callejeros en Zapata

La Policía del municipio de Emiliano Zapata buscará detener a las personas que en los últimos días se han dedicado a envenenar a perros callejeros en diferentes colonias. Así lo dio a conocer el presidente municipal, Sergio Alba Esquivel, quien reconoció que en las últimas semanas se han registrado casos en donde perros callejeros son envenenados con diferentes productos.

▶ 04

Que diputados trabajen en conjunto con organizaciones

Confían que la Legislatura LVI despenalice el aborto

Es urgente que la despenalización del aborto sea una prioridad en la agenda de la presidenta Claudia Sheinbaum y la gobernadora Margarita González Saravia, así como los diputados de la Legislatura LVI para impulsar reformas para avanzar en la autonomía corporal de las mujeres y garantizar sus derechos reproductivos sin que éstos sean criminalizados como está actualmente en la Constitución local.

▶ 04

No están las escuelas en las mejores condiciones para el regreso

Maestros disidentes denuncian la mala infraestructura

Malas condiciones de infraestructura en al menos el 30 por ciento de las escuelas de educación básica del estado de Morelos, denunció el Movimiento Magisterial de Bases de Morelos (MMB). El profesor Alejandro Trujillo González, integrante de la dirección política del MMB, informó que los planteles educativos no se encuentran en las mejores condiciones para este regreso a clases.

▶ 04

HOY ESCRIBEN ▶

Serpientes y escaleras Engañar con la verdad

Eolo Pacheco



SERPIENTES
Y ESCALERAS
Eolo Pacheco

Engañar con la verdad

Hacer un buen gobierno no depende solo de una persona.

La buena voluntad mostrada por la gobernadora en estos meses anticipa lo que será su gobierno y las reglas del juego de su administración. Cada tres y seis años escuchamos la promesa de que se combatirá la corrupción, se acabará con la impunidad, se harán de lado las malas prácticas y se dignificarán el servicio público; el ciudadano escucha y no cree porque una y otra vez se trata de promesas falsas. Con Margarita González Saravia puede no ser así.



El planteamiento de gobierno para la siguiente administración es tan simple que muchos no acaban de entenderlo: la futura jefa del ejecutivo habla de muchos temas que giran en torno a la premisa de ayudar a los más necesitados. El camino para lograrlo empieza por atender las necesidades básicas de las poblaciones desprotegidas y canalizar más recursos al campo, a los grupos vulnerables y a las comunidades indígenas.

La narrativa versa en torno a acciones que impacten de manera directa a la gente en áreas que han sido poco atendidas y necesitan un impulso mayor. Así las cosas, la gobernadora ha prometido más recursos para el campo, mejorar la infraestructura educativa, elevar la cobertura médica, impulsar el desarrollo económico, resolver los problemas de agua y recuperar la paz.

Todas las ofertas pasan por un elemento que conducirá la actuación del gabinete, el mismo ha sido la característica de Margarita González Saravia a lo largo de su vida: honestidad. En este punto la dama ha insistido desde la campaña que no habrá acciones irregulares, que no se permitirán actos de corrupción, ni habrá espacio para la impunidad.

Estos argumentos han sido recurrentes en los discursos políticos desde hace muchos años, se han convertido en una muletilla discursiva que se repite de manera automática pero nunca se cumple, ni siquiera cuando al gobernante le conviene hacerlo.

Los mensajes se repiten una y otra vez en todos los foros en donde participa la gobernadora y paradójicamente no todos han entendido de lo que se habla. Es tan reiterada esta mentira entre los políticos que ya nadie cree en esas promesas; incluso dentro del equipo que estará en el gabinete existen personajes que no acaban de entender que su jefa está hablando en serio.

Todo lo que la mandataria pretender hacer en los próximos años camina por un espacio de honestidad y lealtad, que no es solo con ella, sino con la investidura y lo que representa. A diferencia de otros actores políticos para los que la honestidad es cliché o un simple elemento discursivo, para Margarita González se trata de una convicción personal, un estilo de vida que no se ha modificado en toda su trayectoria y sería muy difícil que cambiara ahora.

Por origen, Margarita pudo optar por el camino sencillo que proporciona la estabilidad económica familiar, es decir, como muchos jóvenes adinerados tenía la posibilidad de ubicarse en el regazo de la estirpe y aprovechar las condiciones para tener una vida más sencilla y sin penurias de ningún tipo. Pero ella no lo hizo.

Desde muy pequeña optó por la lucha social y se salió de su espacio de confort para hacer trabajo comunitario y ganarse el sustento por sí misma; a lo largo de su vida González Saravia ha mostrado congruencia en su actuar, algo que no es nada común entre los políticos, sobre todo en los de nuestro estado.

En los espacios que ha ocupado la dama ha tenido oportunidad de aprovechar el cargo para mejorar su situación económica y nunca lo ha hecho; condiciones para enriquecerse, para hacer negocios o conceder favores a los amigos los ha tenido, pero no ha sido así. Su congruencia y formación es tan sólida que algunos personajes que fueron muy cercanos a ella, como Mario Caballero, traicionaron su amistad e hicieron compromisos económicos utilizando su nombre a sabiendas de que sus actos lastimarían su imagen y trayectoria.

Escuchar promesas de honestidad y de trabajo es tan común entre la clase gobernante que ya nadie cree en ellas; políticos de todos los partidos hablan de ello, pero no lo hacen, prometen y no cumplen, por eso la gente considera ese discurso demagogia, algo que solo convence a los tontos porque rara vez se vuelve realidad.

Conociendo a Margarita González Saravia me parece que estamos ante una historia distinta, frente a un modelo de actuación que puede marcar un antes y un después en el ejercicio de gobierno, algo que modificaría la manera como se ha hecho política en los últimos años en Morelos.

No se trata de idealizar a nadie, ni de conceder valores falsos a la futura gobernadora, sino de ubicar a una persona que es distinta a todo lo que hemos visto, alguien cuya historia de vida y comportamiento a lo largo de muchos años contrasta con quienes hasta hoy han ejercido el poder.

Hablar de honestidad en el servicio público es fácil de decir, pero difícil de comprobar, muchas veces hemos escuchado jurar a quienes llegan a un cargo que nunca han robado, lo que no dicen es que nunca les han dado la oportunidad de hacerlo. Ser honesto por falta de oportunidades es sencillo, pero no del todo cierto; los políticos honorables son aquellos que han tenido la posibilidad de robar y no lo han hecho. Esa sí es una virtud en el servicio público.

La gobernadora electa tiene un discurso tan sencillo que no todos lo están entendiendo: cuando Margarita González habla de cambiar la manera de hacer política lo dice en serio y ella pone el ejemplo; equivocarse está permitido, lo que no debe ser tolerada es la traición, porque hacerlo implica mantener viva la impunidad.

El tiempo y las circunstancias confirmarán o corregirán lo que algunos pensamos de la gobernadora.

• posdata

La presencia de Juan Salgado Brito al frente de la secretaría de gobierno

ha generado comentarios positivos y representa una muy buena señal de la administración que está próxima a iniciar, porque se trata de un hombre que combina experiencia e identidad, que se ha caracterizado por privilegiar el diálogo y entender la importancia de la gobernabilidad.



El reto del futuro secretario es retomar la política de principios, de palabra y de compromisos, cambiar la vulgaridad vigente en donde todo tiene precio y no existen lealtades, ni ideología, ni diálogo institucional que privilegie al estado. No será un asunto sencillo porque para que la situación cambie hace falta mucho más que voluntad; Juan Salgado es un hombre de estado, alguien que conoce la administración pública como pocos y que goza de un reconocimiento que va más allá de la clase política. La gobernadora no pudo elegir a alguien mejor para ese cargo.

Para que el futuro secretario de gobierno alcance los objetivos es fundamental que tenga las herramientas para hacerlo; como está actualmente, la secretaría es un cascarón con pocas facultades, porque muchas de ellas se trasladaron a la jefatura de la gubernatura, porque ahí se ubicó a José Manuel Sanz.



Junto a Salgado Brito está Javier García, un hombre clave en el equipo de la gobernadora, su estratega y amigo; el jefe de la gubernatura será mancuerna del secretario de gobierno y en ambos recaerá la responsabilidad de la gobernabilidad y la buena marcha del gabinete. Un punto sustantivo para que las cosas salgan bien es que cada uno tenga perfectamente delimitado su espacio. El problema en la administración de Cuauhtémoc Blanco inició y terminó con la falta de operación política y esto está directamente relacionado con el hecho que al secretario de gobierno, primero Pablo Ojeda y luego Samuel Sotelo, no tuvieron margen de operación porque siempre tuvieron enfrente al hermano del gobernador, involucrándose en la toma de decisiones, cambiando los acuerdos y complicando las cosas.

Los errores los tiene muy claros la gobernadora porque durante un tiempo fue parte de ese equipo y se dio cuenta de cómo funcionaban las cosas. Es verdad de Perogrullo que a Cuauhtémoc Blanco no le gusta la política, ni se interesó en practicarla, por ello delegó en su hermano, el único en quien confiaba (sic) muchas decisiones de estado y la línea política de su gobierno. "Porqué él si sabe de política" presumía a sus allegados. La catástrofe en casi todas las áreas no deriva solo de la intromisión de un personaje ajeno a la administración y desconocedor del estado, alguien que ordenaba, decidía, pero no firmaba; los problemas aumentaron con la duplicidad

de funciones políticas y la personalidad de un hombre que, sin serlo, se asumió como el gobernador.

La buena noticia para los morelenses es que después de muchos años regresará la política al estado y en el gobierno habrá personas que sí conocen y se interesan por los problemas de la gente. El reto para la nueva administración es que los responsables del área política no choquen, ni se asuman como dos cabezas en un mismo cuerpo.

• nota

La numeralía en el congreso estatal no otorga a Morena la mayoría que necesita para avanzar en temas cruciales y revertir las acciones que han hecho en la actual legislatura. La 4T no camina en la misma sintonía porque los intereses de Tania Valentina van en sentido opuesto a los de Morena y a los de Margarita González Saravia.

Hagamos números: el PAN tendrá cuatro representantes (Francisco Sánchez, Nancy Gutiérrez, Andrea Gordillo y Daniel Martínez) y contará con el apoyo del PT (Tania Valentina y Alberto Sánchez) y probablemente con el del PRI (Jonathan Márquez) y Movimiento Ciudadano (Luz Dary Quevedo).



Morena tendrá diez votos (Rafael Reyes, Brenda Espinoza, Sergio Omar Livera, Guillermina Maya, Jazmín Solano, Isaac Pimentel, Nancy Carolina Ruiz, Alfredo Domínguez, Melissa Montes de Oca y Alfonso Sotelo), tiene a Nueva Alianza (Ruth Rodríguez) y al Verde con Luis Eduardo Pedrero, si no se concreta el intento de Paco Abundis de quitarle la diputación plurinominal para que en su lugar entre el suplente. Si esto ocurre, Morena perderá un voto.

Conseguir la mayoría legislativa demandará un enorme esfuerzo del coordinador parlamentario y representa su primer objetivo en el arranque de gobierno. Veremos qué tan hábil es Rafael Reyes y qué tan dispuesto está a cambiar para poder construir. La prudencia y la humildad son elementos clave del éxito.

• post it

Las especulaciones en torno al gabinete no cesan; nombres aparecen e historias se cuentan, sin sustento ni elementos que validen las hipótesis. Las personas que designe la gobernadora reflejarán lo que quiere hacer con el estado. Recordemos la máxima: hay sumas que restan.

• redes sociales

José Luis Urióstegui tiene una nueva oportunidad para hacer que Cuernavaca mejore. El reto es grande, porque además de los Terrazas, ahora tendrá que cargar a priistas, perredistas y graquistas.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Instagram: eolopacheco
Threads: eolopacheco

Otrora, un boyante negocio con alrededor de 80 centros

Clara extinción de escuelas de enseñanza del español

Constantes alertas de viaje de EU, aunque Goldzweig niega que impacten

GUADALUPE FLORES

Escuelas de español en Morelos desaparecen, de 80 que habían, actualmente sólo operan 10, informó Julieta Goldzweig Cornejo, titular de la Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Morelos.

En entrevista, la funcionaria estatal aseguró que la desaparición de escuelas de español se debe a las secuelas que dejó la pandemia del covid-19, y con ello, rechazo que deba a los embates de la violencia y la inseguridad, particularmente en la ciudad de Cuernavaca.

Además, rechazó que la violencia haya hecho desaparecer al turismo extranjero junto con los

centenares de estudiantes del exterior, que año con año acudían a la entidad para aprender español. “Había como 80 escuelas de español, ahora tenemos alrededor de 10 escuelas ahorita, nosotros seguimos promocionando las

escuelas, pero el tema es que los alumnos quieren aprender el español en base a la experiencia ya no quieren estar cerrados en un aula”, dijo.

También aseguró que se trabajó durante este sexenio en fortale-

cer el turismo y promocionar al estado.

“Nosotros hemos fortalecido la actividad turística de Morelos en el país y en el extranjero con promoción y difusión”, anotó.

Finalmente, descartó que las

constantes alerta de viaje que emitió el Gobierno de estado Unidos para no visitar algunas zonas de Morelos por sus niveles de violencia, haya impactado en la disminución de turismo extranjero.

Acción por dengue a inicio de clases: ambientalistas

KEVIN SALGADO

Para el regreso a clases, ambientalistas de Cuernavaca piden a las autoridades educativas asegurar las condiciones de salubridad y eliminar criaderos de mosquito, con el objetivo de proteger a la comunidad escolar del virus de dengue.

Ambientalistas solicitan al Instituto de Educación Básica Del Estado de Morelos (IEBEM), y al gobierno municipal como estatal, implementar acciones para

prevenir el contagio de dengue en las escuelas ante el regreso a clases.

Debido a los casos de dengue que se registran en la entidad, pidieron tomar medidas de prevención como eliminar cacharros y contenedores de agua, para evitar la proliferación del mosquito transmisor en distintas escuelas.

Luego de que en Morelos se han registrado casos positivos de dengue en la población, ambientalistas de Cuernavaca señalan

que es un tema urgente a tratar, para que, los niños no se contagien del dengue en el próximo inicio de ciclo escolar.

Dado que, Morelos es el estado que ocupa el segundo lugar en la incidencia de casos de dengue, existe preocupación por la comunidad escolar, para que, la escuelas se encuentren limpias para recibir a niñas, niños y adolescentes de la educación.

Ambientalistas piden trabajar en conjunto para ejecutar acciones de descacharrización y fumiga-

ciones en beneficio de los estudiantes, así como del personal docente y directivos ante los casos de dengue.

Además de las escuelas, piden que se detecte e identifique puntos considerados como focos de infección que se encuentren cerca de los planteles educativos.

Para los ambientalistas es urgen que las escuelas de nivel preescolar, primaria, y secundaria se mantengan debidamente limpias en todas las áreas que conforman la escuela.

Consumir azúcar en exceso
Puede causar enfermedades graves y mortales

Diabetes y daño renal :(6:05 p.m.

Elige alimentos saludables

#YoElijoSinSellos 6:07 p.m.

¡YA PREVISSSTE!
¡Ya la hiciste!



GOBIERNO DE MÉXICO



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Los han estado envenenando en semanas recientes

Persiguen a los asesinos de perros callejeros en Zapata

EDMUNDO SALGADO

La Policía del municipio de Emiliano Zapata buscará detener a las personas que en los últimos días se han dedicado a envenenar a perros callejeros en diferentes colonias.

Así lo dio a conocer el presidente municipal, Sergio Alba Esquivel, quien reconoció que en las últimas semanas se han registrado casos en donde perros callejeros son envenenados con diferentes productos, lo que genera un problema de salud y de riesgo para los vecinos.

“Tenemos el reporte de que los están envenenando y aparecen muertos, vamos y tenemos el trabajo que tenemos que hacer pero una denuncia de dónde vienen o por lo menos una denuncia anónima no las hemos recibido (...) el dato como tal de cuántos casos no, pero sí ya ha habido bastantes reportes”, explicó.

Ante tal situación, el alcalde mencionó que se solicitó a la Policía Municipal estar atenta para encontrar a quienes están atentando en contra de los animales, con el fin de detenerlos y ponerlos a disposición de las autoridades correspondientes con el fin de se les aplique la ley.

“Ya se platicó el tema con lo que es seguridad pública, con lo que es Protección Civil y para que estén al pendiente y atentos invitando también a la ciudadanía a que si saben quién es, que nos ayuden denunciando, es importante que trabajemos en equipo, nosotros con nuestra parte estamos haciendo operativos, se están dando rondines, estamos al pendiente pero siempre es importante la ayuda de la ciudadanía, ojalá y nos puedan ayudar con las denuncias correspondientes para que nosotros podamos detener los responsables”, concluyó Sergio Alba.



LA POLICÍA DEL municipio de Emiliano Zapata buscará detener a las personas que en los últimos días se han dedicado a envenenar a perros callejeros en diferentes colonias.

Magisterio disidente denuncia la mala infraestructura escolar

KEVIN SALGADO

Malas condiciones de infraestructura en al menos el 30 por ciento de las escuelas de educación básica del estado de Morelos, denunció el Movimiento Magisterial de Bases de Morelos (MMB).

El profesor Alejandro Trujillo González, integrante de la dirección política del MMB, informó que, los planteles educativos no se encuentran en las mejores condiciones para este regreso a clases.

De acuerdo con el profesor, existen diferentes escuelas en nivel preescolar, primaria y secundaria con daños en su infraestructura y que se necesita atender de manera apremiante.

Dado que, la deteriorada infraestructura escolar afecta al aprendizaje de los estudiantes, ya que, no se asegura la calidad de los servicios básicos.

Entre estas necesidades que comentó el integrante del movimiento son los sanitarios, lo que implica un problema de salubridad ante la falta de higiene por falta de agua y limpieza de los baños.

Además de el deterioro de las cooperativas, la infraestructura de laboratorios y el deterioro del mobiliario escolar, así como áreas verdes para el recreo de los niños.

“La infraestructura que actualmente no está en excelentes condiciones en por lo menos el 30 por ciento de las escuelas de educación básica del estado de Morelos”, expresó.

Atender y mejorar las condiciones en las que se desarrollan niñas, niños y adolescentes de la educación dentro de los planteles educativos, para otorgarles una escuela digna para su desarrollo personal y cognitivo.

Debe el gobierno capitalino \$50 millones por los laudos

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras destacar avances significativos en la resolución de juicios acumulados por administraciones anteriores, Nadia Luz María Lara Chávez, consejera jurídica del Ayuntamiento de Cuernavaca, señaló que de un total de 2 mil 500 juicios, ya lograron resolver mil 605, lo que representa un impacto económico de 356 millones de pesos; sin embargo, requieren 50 millones de pesos más para atender los laudos y sentencias que quedan pendientes. Indicó que a pesar de ser una cantidad considerable, varios juicios ante el Contencioso Administrativo, relacionados con contratos incumplidos por diversas administraciones municipales, han tenido consecuencias económicas aún más alarmantes.

Tan solo once casos de sentencias y laudos relacionado con estos contratos implicó el pago de 13.5 millones de pesos y tristemente, por no atenderse a tiempo en total, el Ayuntamiento ha tenido que desembolsar más de 100 millones de pesos para resolver 11 contratos incumplidos, además de liquidar laudos y diversas sentencias.

María Luz María Lara Chávez, precisó que entre los casos más

destacados, se encuentra la liquidación de personal despedido durante la administración de Antonio Villalobos en 2020, cuando fueron dados de baja 450 trabajadores en plena pandemia. También se han resuelto asuntos relacionados con elementos de la policía que pasaron al estatus de jubilados y cuyas indemnizaciones debían ser cubiertas.

Actualmente, el Ayuntamiento de Cuernavaca enfrenta juicios con sentencias que suman alrededor

de 50 millones de pesos, además de los 44 millones de pesos correspondientes a laudos del personal despedido en 2020.

Nadia Luz María Lara Chávez subraya que, aunque no es una concesión gratuita el pago de estos 300 millones de pesos, la actual administración ha asumido la responsabilidad de saldar estas deudas heredadas por administraciones pasadas, quienes dejaron estos juicios sin resolver y evadieron sus obligaciones legales.



TRAS DESTACAR AVANCES significativos en juicios acumulados por administraciones anteriores, Nadia Luz María Lara Chávez, consejera jurídica del Ayuntamiento de Cuernavaca, señaló que de un total de 2 mil 500 juicios, ya lograron resolver mil 605.

Confían que la Legislatura LVI despenalice el aborto

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Es urgente que la despenalización del aborto sea una prioridad en la agenda de la presidenta Claudia Sheinbaum y la gobernadora Margarita González Saravia, así como los diputados de la Legislatura LVI para impulsar reformas para avanzar en la autonomía corporal de las mujeres y garantizar sus derechos reproductivos sin que éstos sean criminalizados como está actualmente en la Constitución local.

La activista Tania Osiris, del colectivo “Aborto Legal Morelos”, subrayó la importancia de que ambas líderes junto con los legisladores trabajen en conjunto con organizaciones feministas que opera en diversas zonas del estado y con profundo conocimiento de la realidad en los municipios, para juntos, promover activamente la campaña por el aborto legal en Morelos.

Reiteró que la nueva composición de la legislatura, donde Morena tiene mayoría, y con la primera gobernadora en la historia del estado, así como la primera presidenta del país, las activistas ven una oportu-

nidad única para lograr la legalización del aborto en Morelos.

“Tenemos confianza en que podremos reunirnos con la gobernadora Margarita González Saravia para plantearle la posibilidad de legalizar el aborto en Morelos, garantizando así el derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos”, expresó Tania Osiris.

El colectivo también hizo un llamado a no repetir el error de administraciones anteriores y la Legislatura saliente, la LV que, según ella, han dejado una deuda pendiente con las mujeres en términos de acceso a sus derechos al destacar que, dado que ya son 15 estados en el país donde se ha despenalizado el aborto sin repercusiones políticas negativas, Morelos cuenta con condiciones favorables para avanzar en esta legislación.

Tania Osiris enfatizó que entre los compromisos de las nuevas líderes nacionales está el acceso a los derechos de las mujeres, lo que refuerza la esperanza de que esta coyuntura histórica permita avances significativos en la protección de los derechos fundamentales de las mujeres

en Morelos.

Reiteró que las organizaciones feministas consideran que la despenalización del aborto no solo es un acto de justicia social, sino también una muestra de que el país y el estado están comprometidos con la protección de los derechos humanos.

Además, puntualizó que ahora están con ventajas significativas que se tendrán que atender para impulsar las reformas que han quedado en el cajón de los recuerdos ante la apatía, desinterés y falta de compromiso de las legislaturas pasadas que se han negado a cumplir con las demandas, exigencias y necesidades de las mujeres: “Las condiciones políticas actuales son propicias para avanzar en esta lucha, con la despenalización ya vigente en 15 estados, se ha demostrado que no existen repercusiones negativas ni para los legisladores ni para los partidos políticos que apoyan esta medida.

Esto refuerza nuestra convicción de que es el momento adecuado para que Morelos se sume a este cambio histórico”, afirmó Osiris.

Anuncia Iglesia católica nueva jornada de oración para la paz

GUADALUPE FLORES

La iglesia católica pidió a la feligreses orar por un nuevo país y por los líderes políticos de México.

En su tradicional mensaje dominical en la Catedral de Cuernavaca, el obispo de la Diócesis, Ramón Castro Castro, hizo un llamado a la población a orar por un mejor país y mejores políticos.

Además, el jercarca católico hizo

un llamado a la reconciliación y a la participación de todas las parroquias y movimientos laicales para que se sumen dentro de las celebraciones eucarísticas a la Jornada de Oración Mensual.

“Pidiendo a Dios por la esperanza de construir un nuevo país, uniéndonos a la intención mensual del Papa Francisco pidiendo también por los líderes políticos”, dijo.

El también secretario general de la Conferencia del Episcopado

Mexicano (CEM), pidió a los feligreses tener fe y no “afligirse y aturdirse por tantas problemáticas y mejor orar”.

Ramón Castro recordó que las jornadas de oración mensual surgieron, después del asesinato de dos sacerdotes jesuitas en junio de 2022 y forman parte de la agenda por la paz que promueve la iglesia católica y organizaciones de la sociedad civil.



EN SU TRADICIONAL mensaje dominical en la Catedral de Cuernavaca, el obispo de la Diócesis, Ramón Castro Castro, hizo un llamado a la población a orar por un mejor país y mejores políticos.

Cambiará “Patrullaje Estudiantil” por el de “Brigada Estudiantil” en UAEM

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Cambiará el nombre del programa de “Patrullaje estudiantil” al de “Brigada estudiantil”, cuyo objetivo será el de disminuir la incidencia delictiva y brindar apoyo a los alumnos dentro del Campus Chamilpa y las demás sedes, informó Carlos Axel Villalobos, secretario

general de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos quien señaló que estos cambios significativos son vitales para mejorar las estrategias de seguridad que se están implementando al interior de la UAEM.

Axel Villalobos explicó que la decisión de formar brigadas estudiantiles en lugar de patrullaje surgió tras la elaboración del plan de trabajo en conjunto con el personal de seguridad interna,

conocido como “Venados”, por lo que la nueva estructura forma parte de

los acuerdos internos, y en espera de que en el mes de septiembre se lleve a cabo la primera reunión formal con el equipo de seguridad de la UAEM, así como con cuerpos de seguridad externos, como con otros cuerpos policíacos como la Guardia Nacional y la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, para fortalecer el proyecto con sus observaciones.

El secretario general de la FEUM destacó que los estudiantes que participen en este programa, además de cumplir con su servicio social, recibirán capacitación en primeros auxilios, manejo de incendios y otras habilidades necesarias para la gestión de emergencias; más

porque los estudiantes participantes deberán ajustar su horario de servicio social para cumplir con los turnos asignados, ya sea en la mañana o en la tarde, respondiendo a las necesidades de la brigada.

Puntualizó que la función principal de la brigada será realizar recorridos por toda la universidad, identificando anomalías y manteniendo una bitácora que será compartida constantemente con los “Venados”. Además, los brigadistas recibirán formación en manejo de riesgos, crisis, incendios, medidas cautelares y actuación ante siniestros, como sismos, con el fin de reforzar la percepción de seguridad entre los estudiantes.

Carlos Villalobos subrayó la importancia de que los estudiantes denuncien cualquier tipo de asalto o situación irregular en las áreas prioritarias del campus. Este esfuerzo de vigilancia interna será apoyado en todo momento por los “Venados”, mientras que la seguridad externa quedará en manos de las autoridades correspondientes, como la policía municipal y la Guardia Nacional. Agregó que ya se ha realizado

una reunión piloto donde se discutió la necesidad de fortalecer las áreas con mayor incidencia delictiva, como Cuautla y Ocoatepec.

En esta reunión, se planteó la propuesta de dotar a la brigada con dos motocicletas para mejorar su movilidad, además de garantizar un adecuado alumbrado público en las zonas más críticas, asimismo, adelantó que ya se está gestionando la instalación de cámaras de seguridad para complementar las medidas de vigilancia.



CAMBIARÁ EL NOMBRE del programa de “Patrullaje estudiantil” al de “Brigada estudiantil”, cuyo objetivo será el de disminuir la incidencia delictiva y brindar apoyo a los alumnos, informó Carlos Axel Villalobos, secretario general de la FEUM.

Ya son 4 choferes muertos por denunciar extorsiones

GUADALUPE FLORES

En este año, cuatro operadores del transporte público de pasajeros fueron asesinados por denunciar el delito de extorsión y cobro de piso que exigían delincuentes a cambio de dejarlos trabajar, reveló el presidente de la Federación Auténtica del Transporte (FAT), Dagoberto Rivera Jaimes.

En entrevista, dijo que después de que denunciaron ante la Fiscalía General del Estado (FGE) la extorsión o el robo de la unidad para poder hacer válido el seguro, pero fueron víctimas de homicidio.

Comentó que desde el pasado mes de diciembre del 2023, los transportistas de la Ruta 11 que ofrece el servicio de transporte público en el municipio de Temixco, alzaron la voz para expresar su hartazgo ante las extorsiones de los grupos delictivos.

Después de que los transportistas advirtieron que no tolerarían más extorsiones, se desencadenó una serie de represalias culminando con el atentado que terminó con la vida de cuatro operadores del volante.

El líder transportista señaló que los concesionarios y rutereros temen ante los ataques de los grupos de crimen organizado quienes intimidan con la intención de que paguen una cuotas.

Además, reveló que los operadores del volante de los municipios Temixco, Cuernavaca, Cuautla y Jojutla son los que más sufren el acoso de los delincuentes.

Pero apesar de temor de los transportistas, muy pocos denuncian ante la FGE, dijo Dagoberto Rivera.

Aunque dijo que los transportistas que se niegan a pagar a los delincuentes por trabajar son atacados, prefieren no denunciar, “y aunque denuncian no pasa nada”.



EN ESTE AÑO, cuatro operadores del transporte de pasajeros fueron asesinados por denunciar el delito de extorsión y cobro de piso que exigían delincuentes a cambio de dejarlos trabajar, reveló el presidente de la FAT, Dagoberto Rivera Jaimes.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

el regional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

Cruzan los dedos empresarios para última semana de asueto

EDMUNDO SALGADO

Empresarios de Morelos esperan que en un 20 por ciento incremente la actividad económica durante esta última semana de vacaciones, debido a la compra de útiles escolares.

Así lo dio a conocer el presidente de la Cá-

mara Nacional del Comercio en Pequeño, Humberto Bahena Rodríguez, quien comentó que durante esta semana previo al regreso a clases los padres de familia buscarán adquirir todo lo que sus hijos necesitan para acudir a las aulas, lo que va desde útiles escolares, hasta uniformes, zapatos y mochilas.

“Sí esperamos que esta semana sea un re-

punte muy muy bueno en la recta final de las ventas relacionadas con todo lo que tiene que ver con el regreso a clases, esperamos que haya mucha visita de los papás para surtir lo que tiene que ver con las listas escolares, los uniformes, el calzado”, explicó.

Ante tal situación, el líder empresarial dijo que esperan un aumento durante los próximos días del 20 por ciento, por lo que llamó a los padres de familia a comprar en comercios pequeños y no en tiendas transnacionales con el fin de apoyar a la economía

local.

“Que vengan a los pequeños comercios, que visiten los pequeños comercios que están cerca de sus hogares, la gran mayoría de ellos tenemos productos de muy buena calidad, y pues bueno también hay que pedirles que apoyen al pequeño comercio para que el comercio no desaparezca dado que desgraciadamente estamos viendo cómo están llegando a la entidad empresas muy muy grandes que venden de todo”, concluyó Humberto Bahena.



EMPRESARIOS DE MORELOS esperan que en un 20 por ciento incremente la actividad económica durante esta última semana de vacaciones, debido a la compra de útiles escolares.

Torres de Civac espera que próximo gobierno de Jiutepec sí los atienda

KEVIN SALGADO

Ante el nulo resultado de la construcción del cárcamo y un pozo de inyección en Torres de Civac, vecinos afectados solicitarán la intervención de la próxima administración municipal de Jiutepec, para evitar anegaciones en la zona.

Familias de la Unidad Habitacional Torres de Civac, buscarán un diálogo con el alcalde electo Eder Rodríguez una vez que asuma su cargo, para dar una inmediata solución por las inundaciones en la Avenida Centenario.

Los afectados mencionaron que, a pesar de la construcción que se realizó en la avenida, con el objetivo de atender el flujo de las aguas pluviales, siguen padeciendo las inundaciones como en todos los años.

En el año 2022 se invirtió más de dos millones de pesos para prevenir anegaciones en temporada de lluvias y focos de infección, sin embargo, hasta el momento no ha funcionado la infraestructura urbana, para

evitar que las aguas de las lluvias ingresen a las casas de la unidad habitacional.

Denuncian que esto es un problema de salubridad, aparte de seguridad de los pobladores o transeúntes que circulan por la avenida, ya que, los taponamientos de las alcantarillas provocan que roedores como las ratas salgan del drenaje e ingresen a las casas o locales sobre la avenida.

Colonos aseguran que no funcionó la inversión de más de dos millones de pesos que se realizó, para la construcción de un pozo de inyección, en la cual, tenían previsto que con esta obra pública la inundaciones desaparecerían.

Debido a lo anterior, las familias que resultan afectadas en cada lluvia que se presenta en el municipio de Jiutepec, la unidad habitacional de Torres de Civac es la más dañada por encharcamientos y olores fétidos.

En cada lluvia carros se quedan varados con la corriente de la lluvia, teniendo por la seguridad de las familias que muchas de ellas han vivido por años en la unidad.

Engañan con páginas falsas de Shein, Mercado Libre y Amazon

GUADALUPE FLORES

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) lanzó una alerta sobre la circulación de páginas de internet apócrifas de mercadeo como Shein, Mercado Libre o Amazon.

Carlos Flores Hernández, asesor de educación financiera de la Comisión, alertó sobre fraudes a los usuarios de compras por Internet.

En entrevista, señaló que debido a que las compras en línea son cada vez más comunes, los delincuentes utilizan plataformas para defraudar.

Por lo anterior, la Condusef lanzó una alerta sobre los riesgos de realizar dichas compras en plataformas como Mercado

Libre, SHEIN, Amazon o Facebook debido a que existen páginas apócrifas.

"Hay páginas apócrifas que se hacen pasar por estos mercaderes, por ello se debe verificar en el navegador", dijo.

Explicó que los riesgos más comunes en las compras en línea se encuentran: el robo de información personal y financiera, la suplantación de identidad, el fraude con tarjetas de crédito o débito.

Insistió en recomendar a la población estar alerta en caso de realizar una compra en Internet, "porque primero debe verificar la autenticidad de la página desde el navegador.

El funcionario federal, explicó que los delincuentes utilizan publicidad engañosa con ofertas fantásticas "para que la gente acceda a la compra y de datos personales y bancarios".



LA CALIDAD Y SABOR DEL
AGUACATE MORELENSE
ES ÚNICO



MORELOS
2018 - 2024

SECRETARÍA
DE DESARROLLO
AGROPECUARIO



MORELOS
ARBITRO DEL MUNDO
2018 - 2024

CFE *Somos más que energía*

La Comisión Federal de Electricidad invirtió más de 9 mil millones de dólares en 35 centrales eléctricas, para cerrar 2024 como el primer productor de electricidad en México.

CFE, más fuerte que nunca.



GOBIERNO DE MÉXICO

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Clausuraron dos gasolineras; no tenían dictamen de impacto

DE LA REDACCIÓN

La Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos (Propaem), organismo auxiliar de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), clausuró dos obras de construcción destinadas a ser estaciones de servicio para la venta de combustible en el municipio de Cuernavaca, por no contar con el Dictamen de Impacto Urbano (DIU), correspondiente para llevar a cabo

los trabajos.

Carlos Saldívar Salazar, titular de la Propaem, informó que, mediante una inspección y al entrevistarse con el personal encargado, se les solicitó el DIU, mismo que no fue exhibido, y ante la falta se procedió a clausurar los proyectos de construcción ubicados en las colonias Lomas de Cortés y Tlaltenango.

“Como consecuencia a dicho incumplimiento se clausuraron los proyectos de

construcción, dado que las obras no cuentan con autorizaciones estatales en materia de desarrollo urbano, por lo que se desconoce si con la realización de dichas obras se puede provocar una alteración al medio ambiente, asimismo, se desconoce el manejo de residuos generados, la disposición de los mismos y las medidas para compensar posibles daños”, explicó el funcionario estatal.

En tal sentido, Carlos Saldívar precisó que el Dictamen de Impacto Urbano, es un documento que se trabaja en coordinación con los municipios, el cual establece la factibilidad para la realización de acciones urbanas, que por su magnitud y sus efectos lo ameriten; se elabora con base en los estudios y

disposiciones contenidas en los Programas de Desarrollo Urbano Sustentable.

Asimismo, detalló que, en caso de constituirse un delito, el o las personas responsables pueden alcanzar una multa de hasta un millón 500 mil pesos; también, se podría demoler lo construido y requerir la restauración del sitio.

La Propaem dará seguimiento a ambos casos en términos de la normativa ambiental en la materia, y agotará todos los instrumentos legales necesarios para sancionar al o los presuntos responsables, para minimizar los daños ya provocados, garantizando así la preservación y cuidado de los recursos naturales de la zona.

Enésimo llamado de bomberos por basura que tapa flujo pluvial

KEVIN SALGADO

Exhorta la dirección de Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas de Cuernavaca, evitar desechar residuos sólidos en la vialidad pública, para no obstruir el flujo de las aguas pluviales en temporada de lluvias.

El encargado de Bomberos Cuernavaca, Moisés Ramos González, señaló que, la basura obstruye el cauce del agua, ocasionando encharcamientos importantes o inundaciones en algunos puntos de la capital morelense.

Señaló que, el problema de la ciudad es la eliminación inadecuada de la basura por parte de los habitantes y que se vio reflejada durante las intensas precipitaciones pluviales que se registraron en la zona metropolitana de Cuernavaca.

Informó que, la basura que no se elimina correctamente, ingresa a la red de drenaje y obstruya los desagües, generando montí-

culos de basura en las alcantarillas de Cuernavaca.

Por lo que, invitó a la ciudadanía a ser más cuidadosos en depositar la basura en su lugar, para prevenir la contaminación en la vialidad pública y lograr calles limpias, libres de desechos.

Aunque la responsabilidad de mantener limpias las calles es responsabilidad de las autoridades, el funcionario pidió a la ciudadanía asumir de igual manera la responsabilidad del manejo adecuado de los residuos sólidos, dejando de tirar la basura.

La finalidad de lo anterior es para prevenir anegaciones en la ciudad, por el taponamiento de alcantarillas con grandes cantidades de bolsas de plástico.

Ante esta situación, Moisés Ramos González, hizo un atento llamado a la ciudadanía a respetar los horarios del servicio para depositarla en el camión de la basura y no dejar las bolsas sobre la banqueta durante la noche.

La lluvia pone fuera de circulación a semáforos

EDMUNDO SALGADO

Un total de 19 semáforos se han descompuesto en Cuernavaca debido a la temporada de lluvias, reportó la Policía Vial de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano.

De acuerdo con el titular de dicha área, Javier Tencle Santiago, las fuertes precipitaciones pluviales que se han registrado en las últimas semanas han provocado que un total de 19 semáforos se descompongan, los cuales se reportaron en Paseo del Conquistador, en la calle Guerrero del Centro Histórico y en el cruce de Tizoc, entre otros lugares más.

“Fueron 19 casos en los que los compañeros fueron a asistir para la reparación de los mismos, precisamente los últimos fueron dos, uno en Paseo el Conquistador y en Plan de Ayala, ya están todos los semáforos

funcionando ya con la coordinación con la Policía Vial nos apoyamos a que no hubiera ningún tipo de problema”, explicó.

El jefe policiaco concluyó, al hacer un llamado a la ciudadanía para que en caso de que detecten algún semáforo descompuesto, lo reporten a la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano para su pronta reparación.

“El parte que tenemos por parte de ingeniería vial y el equipo de semaforización es que se atendieron 19 auxilios de semáforos que han sido afectados por el tema de las lluvias y se atienden junto con la Comisión Federal de Electricidad, por lo que se hace un llamado a la ciudadanía para que si en su camino se detecta un semáforo que no esté funcionando, lo reporten la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano para que se les pueda dar la reparación de manera inmediata”, concluyó Tencle Santiago.

24 y 25 DE AGOSTO

CUADRANGULAR DE LEYENDAS

17 HRS.

ESTADIO AGUSTÍN CORUJO DÍAZ








EDICTO

ALFONSO MARTIN SOTELO SÁNCHEZ
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

Por medio del presente y en cumplimiento a lo ordenado en auto de seis de junio de dos mil veinticuatro, se le hace del conocimiento que mediante auto de fecha veintisiete de octubre de dos mil veintitrés, se tuvo por denunciada la SUCESIÓN INTES-
TAMENTARIA a bienes de VÍCTOR SOTELO BECERRIL, también conocido como VÍCTOR SOTELO; radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número de expediente 406/2023-1, quien tuvo su último domicilio en: Calle Alegría, número 03, Colonia Prados de Cuernavaca, Municipio de Cuernavaca, Morelos CP. 62239; con fecha de defunción dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y seis; requiriéndole para efecto de que en el plazo legal de TRES DÍAS, contados a partir de la última publicación de los edictos correspondientes, señale domicilio procesal para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, le apercibo que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aun las personales se le harán por medio del Boletín Judicial; asimismo, se le requiere para que designe un profesionista que legalmente lo represente. Habiéndose señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, las cuales entre cada publicación deberá mediar dos días hábiles, para que precisamente la siguiente publicación se efectúe en el tercer día, también hábil.

CUERNAVACA, MORELOS; A 05 DE JULIO DE 2024.

ATENTAMENTE

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 14 de Agosto de 2024.

C. PAOLA ITZEL JIMÉNEZ VÉLEZ.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha doce de julio de dos mil veinticuatro, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 381/2022 Primera Secretaría, relativo al Juicio CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR la PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, GUARDA, CUSTODIA Y ALIMENTOS DEFINITIVOS, promovido por OCTAVIO RIVAS REYES contra PAOLA ITZEL JIMÉNEZ VÉLEZ; se ordenó emplazar a PAOLA ITZEL JIMÉNEZ VÉLEZ por EDICTOS, en términos de lo ordenado por auto de doce de julio de dos mil veinticuatro y treinta de noviembre del año dos mil veintidós, a quien se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra, haciendo valer las defensas y excepciones que tuviere para ello dentro del plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES, contados a partir de la fecha de la última publicación, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado respectivas. Asimismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las personales se le harán por medio del Boletín Judicial; requiriéndole para que designe un profesionista, Licenciado en Derecho, que legalmente la represente, con el carácter de abogado patrono, el cual deberá reunir los requisitos previstos por el artículo 48 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en un Periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

ATENTAMENTE

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS.

Vo. Bo.
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Sexto de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, compareció, YUVIA ROCIO E IRIS ELIZABETH AMBAS DE APELLIDOS HUERTA JARAMILLO denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de ISIDRA JARAMILLO GUTIERREZ quien posiblemente también sea conocida como ISIDRA JARAMILLO DE HUERTA, quien falleció a las nueve horas con ocho minutos el día veinte de marzo de dos mil veinticuatro y tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Popotla No.7, Colonia Tétela del Monte, en el Municipio de Cuernavaca, Morelos, CP. 62130, mismo que fuera radicado en el número de expediente 291/2024, Segunda Secretaría.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL BOLETIN JUDICIAL Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Cuernavaca, Morelos a 13 de agosto de 2024

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. ERWIN OMAR LOPEZ BAHENA

JUEZA SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. FATIMA ZULEYCA ARELLANO
CARDENAS

AVISO NOTARIAL

Licenciada Itzel Carmona Gándara, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente del Titular LICENCIADO URIEL CARMONA GÁNDARA, Notario Público Número SEIS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/190/2023" de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil veintitrés, hago saber:

Que por escritura pública número 50,396, de fecha 19 de Julio de 2024, se llevó a cabo el INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del de cujus JUAN JESÚS CALDERON DE LA BARCA VILLAGOMEZ, a solicitud de la señora SEBASTIANA URIBE OLVERA en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA de la mencionada Sucesión, quien procederá a formar el inventario y avaluó y el proyecto de partición de los bienes de la herencia, con fundamento en el artículo ciento sesenta y nueve de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y artículo setecientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días.

Cuernavaca, Morelos, a 19 de Julio del 2024.

ATENTAMENTE

LICENCIADA ITZEL CARMONA GÁNDARA

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radica-
da a en la Segunda Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 260/2024-2 la SUCESIÓN INTES-
TAMENTARIA A BIENES DE LUZ MARÍA JOVANKA RODRÍGUEZ ORIHUELA, quien falleció el día catorce de noviembre de dos mil nueve, y su último domicilio lo tuvo en "calle Cuesta Hermosa 20-B, de la Colonia San Cristóbal, CP. 62230, en el Municipio de Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal. Cuernavaca, Mor., a 11 de Julio de 2024. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. CESAR MARTÍN MORENO RAMÍREZ.

Vo.Bo.
JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

MAESTRA EN DERECHO PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció ZACNITE OLVERA CASTREJON; denunciando el juicio SUCESORIO INTES-
TAMENTARIO a bienes de la cujus NAELLA ROCIO OLVERA CASTREJON; quien falleció el día veintitrés de agosto de dos mil veintiuno, a las cuatro horas treinta minutos, quien tuvo su último domicilio en Calle Reforma Sur 303 A, Colonia Centro de Puente de Ixtla, Morelos, expediente radicado bajo el número 315/2024-1.

Se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "El Regional del Sur" de esta Entidad Federativa y en el "Boletín Judicial" que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Puente de Ixtla, Morelos, Julio 08 de 2024.

PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO
V.o Bo.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO.

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 216/2024-1, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROQUE ROJAS COLIN de cujus quien falleció el veintidós de diciembre de dos mil dieciocho y tuvo su último domicilio ubicado en Calle Paseo Ilhuicatli número 109, lote 04 de la Unidad Habitacional Yautli de Yautepac, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, asimismo se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Yautepac, Morelos a 28 de mayo de 2024

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CONCEPCIÓN DE MARÍA AQUINO SUÁREZ

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. IXÉL ORTIZ FIGUEROA.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos PATRICIA CARRETERO HERRERA denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE IGNACIA HERRERA CORONA también conocida como IGNACIA HERRERA, quien tuvo su último domicilio en Calzada de los Gallos 20, unidad Habitacional Villas de Cortes CP. 62570, Jiutepec Morelos, radicada en la Segunda Secretaria de este Juzgado dentro del expediente 129/2024. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Jiutepec, Morelos a once de abril de dos mil veinticuatro.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO SUÁREZ

Vo.Bo.
VICENTE VÁZQUEZ CAMPOS
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO

EDICTO

INMOBILIARIA TICUMAN S.A. e INMOBILIARIA CASA GRANDE S.A.

Ante éste Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, con sede en Zacatepec, Morelos, se encuentra radicado el expediente número 124/2023-3, relativo al Juicio Ordinario Civil la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, promovido por MARTHA ANGÉLICA DÍAZ VALDES, en contra de INMOBILIARIA TICUMAN S.A. e INMOBILIARIA CASA GRANDE S.A., ROBERTO VARGAS ALTAMIRANO E INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, ahora bien y toda vez que se desconoce el domicilio de los demandados INMOBILIARIA TICUMAN S.A. e INMOBILIARIA CASA GRANDE S.A., por lo tanto, por este medio se le notifica a los demandados antes referidos el contenido de la sentencia definitiva de veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, misma que a la letra refiere:

VISTO S los autos para resolver en definitiva el JUICIO ORDINARIO CIVIL sobre PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovida por MARTHA ANGELICA DIAZ VALDES contra ROBERTO VARGAS ALTAMIRANO, INMOBILIARIA TICUMAN S.A. e INMOBILIARIA CASA GRANDE S.A., E INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, radicado ante la Tercera Secretaria de éste Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, identificado con el número de expediente 124/2023-3; y

**RESULTANDOS...
CONSIDERANDO...
RESUELVE:**

PRIMERO.- Este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, es competente para conocer y resolver el presente juicio y la vía elegida es procedente, atenta a las consideraciones vertidas en los Considerandos I y II de este fallo.

SEGUNDO: El actor MARTHA ANGÉLICA DÍAZ VALDÉS, probó la acción de prescripción positiva que hizo valer, y los demandados ROBERTO VARGAS ALTAMIRANO, INMOBILIARIA TICUMAN S.A. E INMOBILIARIA CASA GRANDE S.A., no contestaron la demanda entablada en su contra, siguiéndose el juicio en su rebeldía; por su parte el INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, no acreditó sus defensas y excepciones.

TERCERO: Se declara que MARTHA ANGÉLICA DIAZ VALDES, se ha convertido en propietaria por Prescripción Positiva DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE 22, MANZANA 36, SECCIÓN TERCERA DE LA LOTIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO TICUMAN EN EL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN, MORELOS, (ACTUALMENTE UBICADO SOBRE LA CALLE JACARANDAS NUMERO 22), bajo el Folio Real 446734-1 con la superficie, medidas y colindancias, que ya quedaron descritos el Considerando V de esta Resolución.

CUARTO: Ante la procedencia de la acción, previo los trámites administrativos que la actora MARTHA ANGÉLICA DÍAZ VALDES, se ordena la cancelación en el INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, de la inscripción que aparece en esa dependencia a nombre de INMOBILIARIA TICUMAN S.A. e INMOBILIARIA CASA GRANDE S.A., del bien INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE 22, MANZANA 36, SECCIÓN TERCERA DE LA LOTIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO TICUMAN EN EL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN, MORELOS, (ACTUALMENTE UBICADO SOBRE LA CALLE JACARANDAS NUMERO 22), con una superficie de 2000.00 metros cuadrados, e inscribirla a nombre de la parte actora MARTHA ANGÉLICA DÍAZ VALDÉS, previo trámites administrativos que este realice para la subdivisión, sirviéndole de título de propiedad la presente Sentencia.

QUINTO.- Finalmente y tomando en consideración que los demandados INMOBILIARIA TICUMAN S.A. D INMOBILIARIA CASA GRANDE S.A., fueron emplazados al presente juicio por medio de la publicación de edictos, a efecto de cumplir con la hipótesis establecida en el artículo 534 del Código Procesal Civil para el Estado de Morelos, SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA PUBLICACIÓN DE UN SOLO EDICTO, tanto en el Boletín Judicial que edita este H. Tribunal Superior de Justicia, así como la publicación en un periódico de mayor circulación del Estado de Morelos, y una vez efectuado lo anterior y transcurrido el plazo estipulado en el artículo antes citado, y en caso de no interponer recurso idóneo, se declare que la presente resolución ha causado ejecutoria.

NOTA: Para su publicación por UNA SOLA OCASIÓN, en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en uno de los periódicos de mayor circulación.

ZACATEPEC, MORELOS; 14 DE AGOSTO DE 2024.

A T E N T A M E N T E.

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. en D. SARAI JUALLEK VILLALOBOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

MARÍA GABRIELA CORONEL FLORES.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron los ciudadanos CECILIA CAMPOS DOMÍNGUEZ, LUIS EDUARDO JIMÉNEZ ESPINOSA, CECILIA ESPINOSA CAMPOS y UBALDO JIMENEZ NAVARRETE, denunciando la Sucesión Testamentaria a bienes de MA. DOLORES DOMÍNGUEZ ALARCÓN y/o DOLORES DOMÍNGUEZ ALARCÓN, quien falleció el día veintidós de septiembre de dos mil diecisiete, y tuvo su último domicilio en calle Emiliano Zapata, número 300, Colonia Centro, Municipio de Tlaquiltenango, Morelos; expediente que se radico bajo el número 221/2024-3.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Zacatepec, Morelos, a 26 de Junio de 2024.
La Secretaria de Acuerdos.

LIC. JUANA CATALINA ABARCA GONZÁLEZ.

Vo.Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

D. en D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece CLEMENTE, ISIDRO y BENITO SERGIO, todos de apellidos GARDUÑO OSORIO, en su carácter de descendiente de la de cujus; denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ELIGIA OSORIO NAVARRO también conocida como LIDIA OSORIO NAVARRO, LIDIA OSORIO, LYDIA OSORIO NAVARRO y LIDIA OSORIO DE GARDUÑO, quien falleció el día seis de febrero de dos mil veintiuno, quien tuvo como último domicilio ubicado en Privada Cataluña número 20, Poblado de Chamilpa, Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 270/2024-2. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos, a 04 de julio de 2024.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.
Vo.Bo.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS.

el regional
del sur
el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRAMITE

REGISTRO DE TÍTULO:
04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo DIRECTOR FUNDADOR	Gerardo Suárez Dorantes SUBDIRECTOR EDITORIAL	Iván Efraín Pacheco Rodríguez DISERO
Margarita Pacheco Cedillo SUBDIRECTORA GENERAL	Eduardo Olivera Jacobo GERENTE DE VENTAS	Héctor Rangel Terrazas COORDINADOR DE INFORMACION
Mayra Aldee Castillo Pacheco EDITOR RESPONSABLE		

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublii7@gmail.com

AÑO 36 / NÚMERO 11893

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JOULPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

Fue sorprendido portando una pistola y fue capturado

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos, detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y

Explosivos, en el municipio de Temixco.

Fue durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre calles de la colonia Las Águilas de los Tehuixtles perteneciente al municipio de Temixco, donde los uniformados tuvieron a la vista a una mujer que caminaba sobre la calle y al notar la presencia de

la unidad policial pidió ayuda.

En entrevista, la mujer comentó que observó un vehículo de color gris tipo Pointer sin placas de circulación y dentro un sujeto que al parecer portaba una pistola, por lo que de inmediato se dirigieron al lugar.

Al tener contacto con el sujeto, observaron que a la altura de la

cintura llevaba fajada una pistola por lo que fue detenido y se aseguró un arma de fuego tipo revolver calibre 38 especial además de varios cartuchos útiles.

Derivado de los hechos se ase-

guró a quien dijo llamarse a Alexander "N", de 37 años de edad, quien fue presentado ante el agente del Ministerio Público correspondiente para que determine su situación jurídica.

En Emiliano Zapata traía un Jetta que había sido robado

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos, detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de posesión de Vehículo de procedencia ilícita y/o lo que resulte, en el municipio de Emiliano Zapata.

Fue durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la calle Nuevo México de la colonia Santa Mónica perteneciente al municipio de Emiliano Zapata, donde los oficiales tuvieron a la vista un vehículo de color blanco marca Volkswagen tipo Jetta, el cual al era conducido a exceso de velocidad y de manera imprudente, lo que ponía en riesgo la integridad de quienes transitaban por el lugar.

De inmediato los elementos de

la Policía Morelos le indicaron al conductor que detuviera su marcha, y al verificar los numerales del vehículo tipo Jetta ante el Sistema de Vehículos Robados y Recuperados Plataforma México, arrojó que contaba con reporte de

robo vigente.

Por estos hechos fue detenido Martín "N", de 25 años de edad, quien fue presentado ante el agente del Ministerio Público del Fuego Común, para que determine su situación jurídica.



Los detuvieron por traer arma y drogas ilegales

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos, detuvieron a un hombre y una mujer por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud y violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en el municipio de Atlatlahucan. Fue gracias a una denuncia anónima, que los oficiales tuvieron conocimiento vía radiofrecuencia sobre personas armadas, además que pedían ayuda desde el interior de un domicilio ubicado en la calle Vicente Guerrero del Fraccionamiento la Loma de San Juan Texcalpan, perteneciente al municipio de Atlatlahucan, por lo que solicitaban la presencia de elementos policíacos en el lugar. Al llegar, vieron salir del domicilio a una mujer y a un hombre, quien portaba en su mano un arma de fuego, el cual ocultó entre su ropa al notar la presencia de la unidad oficial, y abordaron una motocicleta para huir.

Al estar ante un posible hecho delictivo, le marcaron el alto, sin embargo hicieron caso omiso y aceleraron su marcha sin embargo fueron detenidos; al realizar una inspección al conductor se aseguró un arma de fuego con un cargador abastecido con varios cartuchos útiles; además a su acompañante se le encontró en posesión de una bolsa de plástico que en su interior con-

tenía varias bolsitas tipo Ziploc con un material sólido con las características a la droga conocida como cristal.

Por lo anterior detuvieron a Cesar Jhair "N", de 31 años y Zayra "N", de 20 años de edad, a quienes después de indicarles sus derechos de ley, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público para que determine su situación jurídica.



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Alexander "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Bajo amenazas, tiró al piso a empleadas y robó un negocio

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público Metropolitano aportó los datos de prueba que permitieron obtener un auto de vinculación a proceso y prisión preventiva en contra de Pablo "N", por su presunta responsabilidad en el delito de robo calificado. El indiciado ingresó a un ministerio ubicado sobre Avenida Morelos, en el municipio de Cuernavaca, en donde se acercó al área de cajas amenazando a empleadas y exigiéndoles se tiraran al piso, lo que realizaron ante el temor de que el sujeto sacara algún arma de fuego.

El hombre se apoderó de dinero del área de cajas, así como diver-

sa mercancía para posteriormente huir del establecimiento, y ante la llamada de auxilio de las trabajadoras, elementos municipales que acudieron lograron ubicar y detener a Pablo "N" de 39 años de edad, quien quedó a disposición de la Fiscalía Metropolitana.

En audiencia respectiva, la representación social formuló impugnación en su contra y aportó los datos de prueba respectivos, y al ser analizados por la autoridad judicial, encontró elementos suficientes para vincularlo a proceso por el delito de robo calificado, impuso en su contra la prisión preventiva como medida cautelar y estableció el plazo de un mes para concluir la investigación.

Pablo "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

**NOTARIA
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSTE

A punto de ahogarse, un par de hermanos en Yautepec; de milagro, fueron salvados

DE LA REDACCIÓN

La madrugada de este domingo, elementos de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Yautepec lograron rescatar a dos jóvenes hermanos que fueron arrastrados por la corriente del río Yautepec, cuando intentaron cruzar el vado de Oacalco, en motocicleta.

Un llamado de auxilio alertó a la Policía Preventiva quienes de inmediato solicitaron el apoyo de PC.

A pesar de la fuerte corriente, los jóvenes lograron sostenerse, en la parte más baja, por cerca de media hora hasta que llegaron a rescatarlos.

Al momento del rescate, se identificaron y afirmaron ser hermanos, vecinos de la colonia Granjas Agrícolas, del municipio de Yautepec.

Tras la revisión, los paramédicos indicaron que solo mostraban síntomas de hipotermia, debido al contacto prolongado con el agua. Finalmente fueron trasladados a su domicilio.



En hechos separados, estas mujeres fueron detenidas tras robos a tiendas

DE LA REDACCIÓN

Un agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada en la investigación del delito de robo llevó ante el juez de control a dos mujeres que, en hechos distintos, sustrajeron mercancía de tiendas de autoservicio, las cuales enfrentarán el proceso en prisión preventiva justificada por posible riesgo de sustracción.

La mañana del pasado 8 de agosto, una mujer ingresó a la tienda especializada en material para construcción situada en Paseo Cuauhnáhuac colonia Jacarandas de Cuernavaca y, tras recorrer distintas áreas, se situó frente a una exhibición de donde tomó dos llaves para fregadero (mono mandos), las guardó entre sus ropas y se dirigió a la salida.

El personal de seguridad del establecimiento se percató del robo de la mercancía valuada en 11 mil 758 pesos y la fémina, identificada como Karen Adamari "N", fue asegurada una vez que intentó abandonar el lugar, luego, la policía de Cuernavaca tomó su custodia para llevarla ante el MP de la

Fiscalía Regional Metropolitana. Dentro del término legal, Karen Adamari fue presentada ante el juez de control que calificó de legal su detención, la vinculó a proceso y fijó para ella la medida cautelar de prisión preventiva justificada. De un mes fue el plazo para el cierre de investigación complementaria.

En otro hecho que también ocurrió el 8 de agosto en un supermercado de la colonia Campo Sotelo de Temixco, una mujer fue captada por las cámaras de seguridad justo en el momento en que guardaba mercancía entre sus ropas y, al salir, omitió realizar el pago correspondiente, es por ello que fue asegurada y entregada a elementos de la Policía Morelos.

La mujer identificada como Nancy Fabiola "N" quedó a disposición del representante social que la llevó ante el juzgador, autoridad que calificó de legal su detención, la vinculó a proceso y fijó para ella la prisión preventiva justificada. De un mes es el plazo para el cierre de investigación complementaria.

Por atracar a repartidores de refrescos, enfrentará un juicio

DE LA REDACCIÓN

Un Ministerio Público (MP) imputó a Javier "N" el robo calificado en agravio de dos trabajadores de una empresa refresquera, delito por el que también fue vinculado a proceso, en consecuencia, el juzgador le impuso la prisión preventiva como medida cautelar.

Al mediodía del pasado 12 de agosto, dos hombres surtían mercancía en una tienda del Centro de Temixco, momento en el que fueron sorprendidos por un sujeto armado que les exigió el dinero de

las ventas y también los despojó de sus carteras y teléfonos; luego huyó.

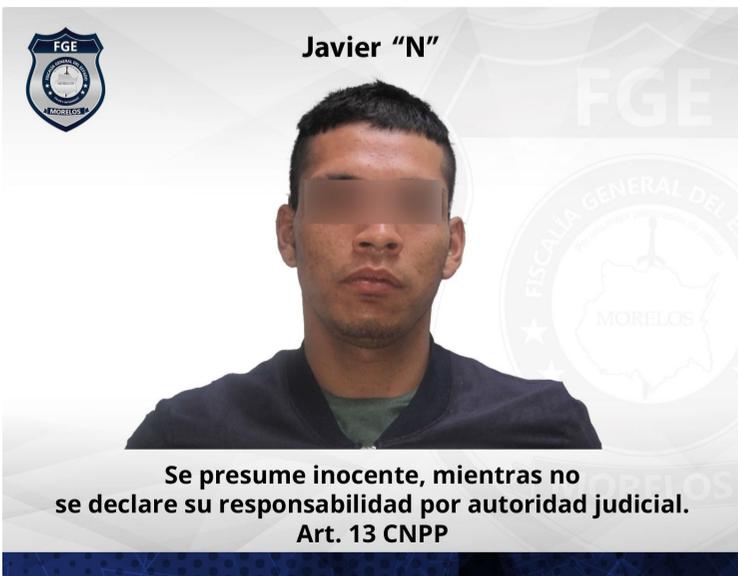
Los afectados reportaron el robo al 911, así, elementos uniformados hicieron un recorrido en la zona y aseguraron al supuesto responsable, identificado como Javier "N", quien quedó a disposición del MP para, posteriormente, ser presentado ante el juez de control que calificó de legal su detención, lo vinculó a proceso por robo calificado y otorgó la prisión preventiva justificada a petición del representante social.



TELÉFONO:
777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

**HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO, 6200**



Javier "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP



Karen Adamary "N"



Nancy Fabiola "N"